

HECHO ESENCIAL
CAP S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 131

Santiago, 24 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, cumplo con informar a ustedes, en carácter de Hecho Esencial, que en el día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que fue aprobada la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2019; la política de dividendos; la retribución del Directorio; el nombramiento de EY como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020; el nombramiento de clasificadores privados de riesgo; el Informe Anual de gestión del Comité de Directores, la remuneración de sus miembros y el presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité; y la designación del diario El Mercurio para efectos de realizar las publicaciones sociales.

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Saluda atentamente,


Rodolfo Krause
Presidente del Directorio

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile